



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



**ACTA N° 103 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
MIÉRCOLES 02 de OCTUBRE DE 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a dos días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 103 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas Doña Laura Carolina Uribe Silvas en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Pablo Vial Vera – DIDECO
Srta. Gabriela Fredes López – Habilitada depto. Salud
Sra. Gabriela Vega Echeverría Habilitada DAEM.
Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director Depto. Salud.
Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF.

TABLA:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°100 del 04/09/2019.
2. Aprobación acta sesión ordinaria N°101 del 11/09/2019.
3. Aprobación acta sesión ordinaria N°102 del 16/09/2019.
4. Aprobación modificación convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.
5. Aprobación contrato show artístico fiesta del cordero 2019.
6. Aprobación subvención clubes de fútbol de la comuna de Litueche 2019.
7. Aprobación nomina de proyectos adjudicados FONDEVE 2019.
8. Aprobación modificación presupuestaria de la gestión municipal.
9. Aprobación modificación presupuestaria área de educación.
10. Aprobación modificación presupuestaria área de salud.
11. Aprobación convenio de transferencia entre gobierno regional de O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre recursos del fondo regional de iniciativa local por "Construcción cancha de Rayuela Los Buenos Muchachos y "reposición cubierta recinto cancha de fútbol Matancilla"
12. Aprobación convenio de transferencia entre gobierno regional de O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre recursos del fondo regional de iniciativa local por "Construcción cancha de Rayuela Quelentaro" y "Construcción Salón comunitario y obras anexas Paso del Soldado "
13. Aprobación aporte municipal a parroquia nuestra señora del Rosario, fiesta religiosa 7 de octubre de 2019.
14. Presentación presupuesto gestión municipal año 2020.
15. Presentación presupuesto área educación año 2020.
16. Presentación presupuesto área salud año 2020.



17. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ En ausencia al inicio de la sesión , toma la palabra el Sr. **Concejal, Don Gabriel Palma Donoso**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N°100 del 04/09/2019*

El Señor concejal Gabriel Palma Donoso, pregunta si existen observaciones al acta.
No habiendo observaciones por parte de los honorables, el Concejal Palma llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	ausente
Rene Acuña Echeverría	Ausente

Por unanimidad de los señores concejales presentes, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 100 del 04 de septiembre de 2019.

2. *Aprobación acta sesión ordinaria N°101 del 11/09/2019*

El Señor concejal Gabriel Palma Donoso, pregunta si existen observaciones al acta.
No habiendo observaciones por parte de los honorables, el Concejal Palma llama a su aprobación.

Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Ausente

Por unanimidad de los señores concejales presentes, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 101 del 11 de septiembre de 2019



3. *Aprobación acta sesión ordinaria N° 102 del 16/09/2019*

El Señor concejal Gabriel Palma Donoso, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejal Ricardo Valeria acota algunas observaciones de tipeo.

No habiendo más observaciones por parte de los honorables, el Concejal Palma llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	ausente

Por unanimidad de los señores concejales presentes, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 102 del 16 de septiembre del 2019

4. *Aprobación modificación convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales*

Hace ingreso a la sala de sesiones el señor Alcalde, quien continúa con la presidencia del concejo, cediendo la palabra al DIDECO, sr. Pablo Vial para que explique este tema.

Señor Pablo Vial comenta que esto es básicamente el registro social de hogares donde la persona que está en este momento estará hasta noviembre y viene un recurso de \$960.000 por dos meses para ampliarle el plazo al igual que el año anterior.

Concejal Ricardo Valeria consulta si es la modificación que viene por la ampliación solamente, a lo que se le es respondido que sí.

No habiendo más observaciones por parte de los honorables, el señor alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba



ACUERDO N°142/2019:

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba La modificación convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

5. Aprobación contrato show artístico Fiesta del cordero 2019

Señor Alcalde comenta que las bases fueron aprobados en un concejo anterior donde todos estuvieron de acuerdo con los artistas y los montos, y esto ahora se licito y Pablo Vial explicara el contrato.

Pablo Vial comenta que el contrato ya está adjudicado con el señor José Luis Muñoz Serré y esto es para los días 2 y 3 de noviembre de 2019 ,ya que el día 1 de noviembre de 2019 es la presentación de artistas locales, el porcentaje de descuento por la posible no presentación es la siguiente:

Los Vázquez: 20%

Luis Lambis: 20 %

Sonora Juventud de Peumo: 5 %

Carmencita Valdés: 5 %

Los huasos de Algarrobal: 5 %

Los potros del sur: 5 %

Sembradores de Tagua Tagua: 5 %

Concejal Ricardo Valeria consulta si fue el único postulante a lo que se le responde que si, además pregunta si es conocido y tiene reputación a lo que Pablo Vial responde que anteriormente se ha trabajado con él.

No habiendo más consultas por parte de los honorables, el Señor Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°143/2019:

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba El contrato show artístico fiesta del cordero 2019. Suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y don José Luis Muñoz Serre, por un monto de \$28.800.000.

6. Aprobación Subvención clubes de futbol de la comuna de Litueche 2019



ILUSTRE

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Señor Alcalde comenta que como fue visto meses atrás y está dentro del presupuesto municipal, se está entregando un aporte o subvención de \$10.000.000 para repartir en los clubes deportivos los cuales son 14 vigentes pero hay una institución que no participa hace bastante tiempo con la municipalidad la cual es el club de la Villa. Además la dirección de administración y finanzas evaluó que ninguna de estas 13 instituciones tiene rendiciones pendientes, la propuesta de la administración es que para estas 13 instituciones se otorgue la cantidad de \$760.000 a cada una lo cual sería en total un monto de 9.880.000 y se está dentro del rango de los 10.000.000.

Las instituciones beneficiadas son:

- Club Deportivo El Cóndor Quelentaro
- Club deportivo Espinillo
- Club deportivo Hidango
- Club deportivo Minera Pacifico
- Club Deportivo San Esteban de Quelentaro
- Club deportivo San Lorenzo de Ucuquer
- Club deportivo Santa Mónica
- Club deportivo Cartagena
- Club deportivo Unión Pacifico
- Club deportivo Unión San Vicente
- Club social y cultural deportivo Independiente Litueche
- Club social y deportivo Horizonte del lago Matancilla
- Club deportivo O'Higgins

Concejala Claudia Donoso consulta si ahí quedarían fuera las que tienen rendiciones pendientes a lo que Señor Alcalde comenta que están con todas sus rendiciones al día

Concejala Ricardo Valeria pregunta si queda algún club afuera que tuviese rendiciones pendientes a lo que se le responde que no y concejala Ricardo Valeria se muestra contento frente a esta situación.

Concejala Gabriel Palma agradece a la comisión de deportes por la disposición y entrega, y agradece además a Alejandro Cáceres ya que él hizo algunos alcances de la complejidad jurídica y financiera respecto a la entrega de recursos a instituciones que tengan rendiciones pendientes. Agradece también a la administración y comenta que dudas al respecto no existen y que este era un plazo prudente para que los clubes se pusieran al día con sus rendiciones y esta fue la mejor decisión tomada debido a la gran necesidad que tienen los clubes de contar con estos recursos.

Concejala Rosendo Galleguillos se muestra feliz que se les pueda otorgar estos recursos a los clubes.

Concejala Marcos Donoso acota que esto respalda el trabajo realizado y la propuesta realizada por el concejo y la administración, él cree que esta es la forma de seguir avanzando con diálogo, con trabajo ya que este beneficio va directo a los clubes de fútbol que muchas veces son los que dicen que menos aportes reciben y en realidad es uno de los deportes donde más se gasta y en general está contento por los clubes de fútbol, y comenta que ojalá cada año ir aumentando estos recursos y también que a la medida vayan siendo más los clubes que reciban estos recursos, agradece a todos los concejales que participaron en la comisión y está feliz por cada uno de los clubes y sus directivas.

Señor Alcalde señala que estos 9.880.000 se suman a los 14.000.000 que ya se aprobaron el concejo anterior para el adulto mayor con esto se llega a 23-24 millones aproximado, los cuales deben ser entregados los próximos días. A estos se tiene que sumar los 7 millones del proyecto de infraestructura de San Francisco más los fondeos que son alrededor de 10 millones, se entregara alrededor de 40 millones los cuales se espera sean entregados de aquí al miércoles 26 lo cual será avisado a los señores concejales. **Señor Alcalde** comenta que la implementación de estos recursos es para implementación deportiva no para infraestructura



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ya que esto fue en otro proyecto en el cual pueden postular todos los equipos deportivos de los diferentes deportes que existen.

No habiendo más comentarios por parte de los honorables, el Señor Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°144/2019:

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente: La subvención clubes de futbol de la comuna de Litueche 2019, por un monto de \$760.000; según detalle:

Nº Insc.	RUT	Nombre de la Organización	estado
70		Club Deportivo El Cóndor	Vigente
89	65.035.455-9	Club Deportivo Espinillo	Vigente
91	65.307.910-9	Club Deportivo Hidango	Vigente
17	75.573.900-6	Club Deportivo Minera Pacifico	Vigente
56	65.430.630-3	Club Deportivo San Esteban de Quelentaro	Vigente
37	75.983.960-9	Club Deportivo San Lorenzo de Ucuquer	Vigente
22	72.578.100-8	Club Deportivo Santa Mónica	Vigente
79	65.506.270-k	Club Deportivo Unión Cartagena	Vigente
99	65.784.140-4	Club Deportivo Unión del Pacífico	Vigente
58		Club Deportivo Unión San Vicente	Vigente
291		Club social Cultural y deportivo independiente de Litueche	vigente
24	75.304.600-3	Club Social y Deportivo Horizonte del Lago	Vigente
8	65.144.980-4	Club Social y Deportivo O'Higgins	Vigente

7. Aprobación nomina de proyectos adjudicados FONDEVE 2019

Señor Alcalde comenta que es un segundo llamado ya que se habían adjudicado dos juntas vecinales en el primer llamado y como quedaba montos se tomo la decisión de realizar un segundo llamado y en ese proceso Pablo Vial explicara como fue el resultado.



ILUSTRE

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Pablo Vial comenta que en el segundo llamado se puso a disposición el monto de \$9.000.000 divididos en \$650.000 como máximo por junta de vecinos, para esto postularon 13 juntas de vecinos, y fueron 11 las cuales pudieron adjudicar estos recursos las cuales son:

- Junta de vecinos San Vicente
- Junta de vecinos Ranquilco
- Junta de vecinos Nuevo Amanecer
- Junta de vecinos Los Canelos
- Junta de vecinos Villa Manantiales
- Junta de vecinos El Cuzco
- Junta de vecinos Matancilla
- Junta de vecinos Quebrada Honda
- Junta de vecinos Juntos por el progreso
- Junta de vecinos Unión la Capellanía
- Junta de vecinos Quelentaro Centro

Afuera de este proyecto quedo la Junta de vecinos Ucuquer y junta de vecinos Manquehua los cuales no cumplieron con nomina de acta.

Concejal Ricardo Valeria comenta que las postulaciones a estos recursos por parte de las juntas de vecinos es bastante positivo, pero le llama la atención lo referido al tema reciclaje ya que solo 4 postularon a contenedores de basura.

Concejal Gabriel Palma consulta fue la suma total de estos dineros adjudicados por las juntas de vecinos a lo que se le responde que el monto es \$6.038.100 lo que es sumado a lo adjudicado por Caserío Talca y Pulín que eran los únicos que se habían adjudicado en el primer llamado, todo esto es la suma total del FONDEVE. Destaca que en este llamado hubieron 4 juntas de vecinos que se están preocupando de un tema tan grande como es la basura, sobre esto añade que no es ético que a las demás juntas de vecinos se les obligue a postular con algo relacionado a esto y que ojala próximamente se pueda orientar a las juntas de vecinos para este tipo de iniciativas.

No habiendo más comentarios por parte de los honorables, el Señor Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba



ACUERDO N°145/2019:

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba La nómina de proyectos adjudicados FONDEVE 2019. 2ª Llamado, según detalla

N°	NOMBRE ORGANIZACION	RUT	PROYECTO	MONTO ADJUDICADO \$
1	Junta de vecino san Vicente	65.295.190-2	Reparemos el cierre de la sede	450.000
2	Junta de vecinos Ranquilco	65.785.830-7	Yo elijo mi cocina	570.000
3	Junta de vecinos nuevo Amanecer	65.038.531-4	Equipando mi cocina	529.100
4	Junta de vecinos los Canelos	65.34.920-2	Contenedores para mi sede	498.000
5	Junta de vecinos Villa Manantiales	75.286.800-K	Basureros para mi sector	624.000
6	Junta de vecinos el Cuzco	65.033.920-7	Equipamiento para nuestra sede	496.500
7	Junta de vecinos Matancilla	65.304.500-K	Mejoramiento techumbre	650.000
8	Junta de vecinos Quebrada Honda	65.667.170-K	Adquisición para contenedores para el sector	600.000
9	Junta de vecinos Juntos por el Progreso	65.051.127-1	Implementación de cocina sede social	522.000
10	Junta de vecinos unión la Capellania	65.571.710-2	Adquisición de contenedores de basura	598.500
11	Junta de vecinos Quelentaro Centro	71.980.900-6	Yo equipo mi sede	500.000

8. Aprobación modificación presupuestaria de la gestión municipal

El sr. Alcalde cede la palabra a don Alejandro Cáceres DAF, quien explica en detalle las modificaciones presupuestarias de la gestión municipal N°15 Y N°16 que se adjuntan:



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 25/09/2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 15
NUMERO DE DECRETO: 100
FECHA MODIFICACION: 23/09/2019
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-01-003-999-000	OTROS		
		8,000,000	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	5,000,000	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	2,000,000	
115-08-99-999-000-000	OTROS	2,000,000	
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES		17,000,000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	12,000,000	
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	20,000,000	
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		20,000,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		10,000,000
215-22-05-999-000-000	OTROS		500,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		2,000,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	700,000	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		700,000
TOTALES		50,200,000	50,200,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 26/09/2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 16
NUMERO DE DECRETO: 101
FECHA MODIFICACION: 26/09/2019
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN		10,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS		15,000,000
215-24-03-101-002-000	A SALUD	25,000,000	
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	2,000,000	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345		2,000,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,000,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	500,000	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		500,000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,000,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		1,000,000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200,000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		200,000
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,000,000	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		1,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		1,000,000
TOTALES		30,700,000	30,700,000



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

Al efectuar la revisión del comportamiento presupuestario se ha determinado que existen cuentas que presentan saldos negativos en el Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos Al 25 de Septiembre del 2019, y a fin de mantener dicho presupuesto debidamente balanceado, se prepara la modificación que se adjunta para ser presentada al Honorable Concejo.

1.- En relación a las modificaciones que se consignan, éstas obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, Ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos . (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215). Esto no altera la cifra general de gastos. Esta modificación obedece principalmente a la necesidad de efectuar algunos ajustes en los diferentes Programas del Presupuesto Municipal para el año 2019, disminuyendo ítems que mantienen saldos y que probablemente no serán utilizados durante el ejercicio 2019.

2.- Se efectúa la modificación de las cuentas de Ingresos que presentan mayores ingresos a la fecha, y se rebajan partidas que mantienen saldos que a la fecha no se han hecho efectivo, por lo tanto la presente modificación se realiza también en base a traspasos para mantener la totalidad de ingresos considerados y no variar el Presupuesto Global (Cuentas que comienzan con la nomenclatura 115)

2.- De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.

El sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Ricardo Valeria consulta si son dos las modificaciones a lo que se le responde que si, Concejal Valeria comenta que le llama la atención algunos montos que están disminuyendo por ejemplo el sistema de mantención de alumbrado público a lo que se le responde que según la proyección realizada se gastara menos.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 146/2019:

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba La modificación presupuestaria de la gestión municipal N°15 Y 16, por un monto total de \$80.900.000



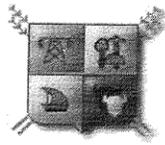
ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



9. Aprobación modificación presupuestaria área de educación

Señor Alcalde cede la palabra a la señora **Gabriela Vega, Habilitada DAEM**, quien explica que es una modificación al presupuesto vigente para una redistribución de ingresos y gastos para solventar cuentas que están al debe de remuneraciones y otras cuentas de las solicitudes de las instituciones de la comuna que deben ser modificadas para poder dar certificado de disponibilidad presupuestario de lo que se está pidiendo. Se adjunta modificación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPTO. EDUCACION

PARA : ALCALDE Y SRES. CONCEJALES

DE : JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal, solicita a los Sres. Concejales aprobación para modificación al presupuesto año 2019, en redistribución de ingresos y gastos.

Ingresos: Solventar cuenta de ingresos OTROS.

Gastos : Solventar cuentas de gastos por concepto de remuneraciones docentes y adquisición de máquinas y equipos, entre otros, por solicitud Escuelas de la Comuna.

Según se detalla a continuación:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO DE SUBVENCION		20,000,000
115-08-99-999-000-000	OTROS	20,000,000	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4		5,000,000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	5,000,000	
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3,000,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,000,000	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL		25,000,000
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15,000,000	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	10,000,000	
TOTALES		53,000,000	53,000,000

No habiendo observaciones por parte de los honorables, el Señor Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ACUERDO N°147/2019:

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba la modificación presupuestaria del área de educación por un monto de \$53.000.000

10. Aprobación Modificación presupuestaria área de salud

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Señorita Gabriela Fredes, Habilitada depto. De Salud, quien explica que la modificación presupuestaria a presentar el día de hoy es basada en la cuenta de ingresos ya que esta se debió a que el programa de promoción de la salud este año aumento la cantidad de dinero que se está aportando porque fue concursable. Además se aumentaron los ingresos en los reembolsos de las licencias médicas y en los ingresos por percibir que van relacionados con las licencias médicas que venían del año pasado. En el ítem gastos es una redistribución de los gastos de las cuentas de personal. Se adjunta modificación.



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD REDISTRIBUCION DE INGRESOS Y GASTOS
OCTUBRE 2019**

1.- CUENTAS DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESO	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.006.002.018	PROMOS	\$ 9,700,000	
115.08.01.001.001.000	REEMBOLSO ATR. 4°, LEY N°19345	\$ 800,000	
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 1,650,000	
115.05.03.006.002.003	IRA - ERA		\$ 1,500,000
115.05.03.006.002.006	MODELO BUENAS PRACTICAS		\$ 5,000,000
115.05.03.006.002.016	MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA		\$ 5,650,000
TOTAL		\$ 12,150,000	\$ 12,150,000

2.- CUENTAS DE GASTOS

SE DISTRIBUYE GASTOS EN AUMENTOS Y DISMINUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.21.01.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	\$ 17,800,000	
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 2,600,000	
215.21.02.001.001.000	SUELDOS BASE	\$ 16,300,000	
215.21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	\$ 9,000,000	
215.21.02.001.042.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	\$ 11,300,000	
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 300,000	
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 2,500,000	
215.21.01.001.001.000	SUELDOS BASE		\$20,000,000
215.21.01.001.044.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA		\$10,000,000
215.21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO		\$5,000,000
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		\$20,000,000
215.22.04.004.001.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		\$4,800,000
TOTAL		\$59,800,000	\$59,800,000

TOTAL PUNTO 1 Y PUNTO 2 DE MODIFICACION \$71,950,000

No habiendo consultas por parte de los honorables, el Señor Alcalde llama a su aprobación.



ILUSTRE

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 148/2019:

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba la modificación presupuestaria del área de salud por un monto de \$71.950.000

11. Aprobación Convenio de transferencia entre gobierno regional de O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre recursos del fondo regional de iniciativa local por "Construcción cancha de rayuela Los Buenos Muchachos y "Reposición cubierta recinto cancha de futbol Matancilla"

Señor Alcalde comenta que se está pasando por el concejo una política de mucho tiempo la cual es aprobar los convenios cuando ingresan recursos al municipio no es necesario aprobarlos pero por transparencia y para conocimiento de los presentes se pasan todos los convenios por el concejo.

Concejal Rosendo Galleguillos felicita a las instituciones que la municipalidad pudo adjudicar estos proyectos

No habiendo más consultas ni comentarios, por parte de los honorables, el Señor Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 149/2019:

Por unanimidad de los señores concejales se acordó aprobar lo siguiente: El convenio de transferencia entre gobierno regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche sobre recursos del fondo regional de iniciativa local por "Construcción cancha de rayuela Los Buenos Muchachos y reposición cubierta recinto cancha de futbol Matancilla"



12. Aprobación convenio de transferencia entre gobierno regional de O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre recursos del fondo regional de iniciativa local por "Construcción cancha de Rayuela Quelentaro" y "Construcción Salón comunitario y obras anexas Paso del Soldado"

Señor Alcalde comenta que este proyecto contempla una sede social en paso el soldado lo cual fue discutido en su momento y se espera que se pueda tener un espacio adecuado en paso el soldado de las mismas dimensiones de Caserío Talca y Villa Manantiales.

No habiendo comentarios por parte de los honorables, el Señor Alcalde llama a su aprobación.

Concejales / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 150/2019:

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba El convenio de transferencia entre gobierno regional y la municipalidad de Litueche sobre recursos del fondo regional de iniciativa local por "construcción cancha de rayuela Quelentaro" y "construcción salón comunitario y obras anexas Paso del Soldado".

13. Aprobación aporte municipal a Parroquia nuestra señora del Rosario, fiesta religiosa 7 de octubre 2019

Señor Alcalde comenta que le llegó una carta en la cual dice que este aporte es lo que se estime conveniente, Señor Alcalde acota que el año anterior se hizo un aporte de \$500.000 a la Parroquia para la actividad de fiestas patrias más otras cosas las cuales se aportó y se ayudó, y la propuesta para el año actual es un aporte de \$500.000 igual que el año anterior.

Concejal Claudia Donoso comenta que le parece muy bien que se aporte a la parroquia para la realización de esta fiesta, que es de la comuna.

Concejal Ricardo Valeria comenta que él siempre se ha negado a esta iniciativa no en contra de la fiesta de la comuna, si no por una visión del padre anterior y añade que piensa que hoy en día hay un padre diferente que tiene una visión distinta en cuanto a los recursos de la parroquia por lo que está de acuerdo a aprobar estos recursos y finaliza diciendo que es poco el aporte.

Concejal Gabriel Palma agradece a la administración de la iglesia en pedir este aporte sin dar un monto, entendiendo que la administración y concejo municipal tiene que hacer esfuerzos sacando recursos de todos los habitantes de la comuna para poder aportar a la iglesia católica, agradece la humildad con la que se expone la petición, en segundo lugar comenta que en la vida tiene la posibilidad según las circunstancias, las experiencias que se van viviendo y los aprendizajes adquiridos más que cambiar de opinión, entender



ILUSTRE

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



algunos puntos de vista que antes no se entendían y de la mano de ello comenta que el año anterior él se abstruyó de aprobar dicho aporte, y comenta que fue súper lamentable que el sacerdote expusiera esta situación de muy mala manera con una falta de respeto tremenda señalando que un concejal se opuso a esto y cree que eso no aportaba a nada a la fiesta que se estaba realizando. A Concejal Palma le preocupaba el monto que se iba a proponer que es de \$500.000 más otras cosas como el escenario y las cosas que se solicitan en la carta, Concejal Palma le consulta al alcalde si son los \$500.000 más lo que expone la carta a lo que Señor Alcalde comenta que él tiene como obligación solamente pasar por el concejo lo que es el aporte y añade que las demás peticiones no deben pasarse por el concejo a lo que Concejal Palma comenta que lo que le corresponde como concejal es fiscalizar que las cosas anden bien .

Concejal Rosendo Galleguillos comenta que está totalmente de acuerdo con el aporte y que los demás la administración lo tendrá que ver en su momento.

Concejal Marcos Donoso comenta que al igual que el año anterior cuando se hizo esta solicitud en este caso por el otro sacerdote que había en la Parroquia el manifestó en esa oportunidad que independiente el sacerdote que este de turno es importante apoyar a esta institución y a cualquiera de las iglesias de las diferentes religiones que hoy en día soliciten aportes al municipio ya que el municipio debe estar dispuesto a conversar y aportar con lo que sea necesario, con los distintos tipos de religiones. El cree que esto lo cual ya dijo el año anterior, las organizaciones y instituciones continúan y perduran en el tiempo, cuando se aprueban este tipo de ayudas o financiamientos no se están aprobando a una persona en particular se están aprobando a la institución u organización por lo tanto al igual que el año pasado está de acuerdo con esta solicitud en materia del municipio algunas cosas que están solicitando, y agradece la invitación realizada en este solicitud tanto al alcalde como al concejo municipal para que pueda participar de dicha celebración. Comenta que siempre estará dispuesto o con su voto o su aporte al concejo municipal con cualquier tipo de iglesia ya que estas instituciones perduran en el tiempo y aquí no se está apoyando a ninguna persona en particular.

Señor alcalde comenta que la relación de esta administración con la Parroquia ha sido amena desde el primer día y espera que siga siendo de la misma manera y añade que la carta presentada no era dirigida a los señores concejales si no que solamente al señor Alcalde y el la paso en el concejo como respaldo para presentar la solicitud de aporte, y hace mención a que esto igual está incluido en el programa 2019 y está aprobado.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 151/2019:

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba El aporte municipal a parroquia nuestra señora del Rosario, fiesta religiosa 7 de octubre 2019, por un monto de \$500.000

14. Presentación presupuesto gestión municipal año 2020

Señor Alcalde comenta que según la ley lo establece la primera semana de octubre de cada año se debe presentar al concejo municipal el presupuesto del área de gestión incluido con las políticas de recursos humanos, las políticas de personal y el plan de seguridad comunal para lo cual se le pide al jefe del



ILUSTRE

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



departamento de finanzas que haga una presentación general. Señor alcalde menciona que como todos los años se trata de trabajar con presupuestos reales. Dicho esto cede la palabra al DAF.

Alejandro Cáceres comenta que es una nivelación de todo lo que se lleva hasta la fecha en cuanto a ingresos y gastos y una propuesta en base a los tres meses que quedan del año, informa que en el tema de gastos también está contemplado los cargos supuestamente nuevos y si se hace un análisis 2019-2020 claramente habrá un aumento, se adjuntan además los programas que realiza el departamento social las cuales son actividades culturales, recreacionales, etc. El monto total del presupuesto es \$3.622.486.000, están contemplados también los aportes a los departamentos de educación y salud y los compromisos como aporte al fondo común, multas, entre otros.

Señor Alcalde comenta que el tercer miércoles del mes, se realizara un análisis programa a programa del presupuesto, ya que hay un pequeño aumento en relación al año 2019. Añade que los ingresos presentados no se están inflando pero si en relación al año 2019 se tendrá un saldo mayor de caja.

Concejal Marcos Donoso entendiendo a lo dicho por el alcalde de explicar este tema el tercer miércoles del mes también se explicara y analizara el Padem 2020 para que ese día se de los tiempos prudentes y suficientes para debatir y conversar cada uno de estos temas. La propuesta de Concejal Marcos Donoso es que como concejo se realizara la presentación del presupuesto 2020 el miércoles siguiente ya que existen 7 días para que los señores concejales puedan leer y analizar esto y después del concejo realizar una comisión única y exclusivamente para esto. Señor Alcalde comenta que existe plazo hasta el 15 de diciembre y que se debe definir el plazo para realizar esto.

Concejal Marcos Donoso comenta que los análisis deben ser en el área de gestión, salud y educación en tres comisiones por separado, y comenta que la idea es capacitarse con respecto a estos temas con los profesionales dedicados a esto.

Señor Alcalde comenta que se le pedirá esto a Alejandro pero el presupuesto por ley es de la secretaria de planificación.

Concejal Ricardo Valeria comenta que es importante lo mencionado por Concejal Donoso, ya que el ya en su segundo periodo jamás se ha realizado alguna capacitación respecto a este tema, añade que es importante esta comisión ya que se debe orientar más sobre muchas cosas las cuales solo se ven números y se tiene real desconocimiento y se debe realizar esta comisión para resolver todas las dudas y tener claro todo lo mencionado en la explicación de estos presupuestos.

Señor Alcalde comenta que en los análisis realizados se debe tener la visión correcta.

Concejal Marcos Donoso comenta que en los concejos que ha participado siempre ha sido un presupuesto bastante acotado el cual no se ha inflado nunca y siempre se ha entendido que el monto más variable de ingresos al municipio son los permisos de circulación que es un monto estimado, añade además que ojala Rodrigo pudiese participar en estas comisiones ya que él es la unidad de control y es quien lleva la parte legal con respecto a que pasa cuando los presupuestos están sobre inflados o existe algún desbalance, él es quien presenta el informe trimestral de su trabajo y cree que en estas comisiones se debe participar por área ya que es importante que el concejo en pleno se pueda interiorizar de mejor manera y no se tengan tantas dudas cuando llegan las modificaciones presupuestarias o cuando se tiene que revolver a aprobar ciertas cosas, porque el alcalde siempre dice "Vuelvo a pasar esto" aunque ya están dentro de los programas ya aprobados, es importante ir conociendo bien el funcionamiento y le pide al Señor Alcalde la mayor de las voluntades para realizar esto con todos los funcionarios que sean necesarios y se puedan explicar estos temas de forma amena.

Señor Alcalde recuerda que la función del concejo es aprobarlo o rechazarlo y que en las comisiones se tomaran las propuestas realizadas por los señores concejales y que la idea es que el presupuesto presentado por la administración sea analizado ya que al no ser aprobado comienza una discusión aparte porque se debería presentar una segunda propuesta, pero esta no es la idea, la idea es que inmediatamente se apruebe la propuesta final con las observaciones respectivas del concejo municipal. Señor Alcalde añade que el no llamara a aprobación este presupuesto mientras no se llegue a acuerdo a alguna propuesta que los señores concejales quieran plantear como propuesta porque si no se entrara en una discusión que no vale la pena y



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



que los señores concejales lo aprueben como propuesta y después esa propuesta en la comisión se pueda trabajar con el presidente de la comisión y la administración para así no tener que llamar a votación algo que será rechazado.

Señor Alcalde añade que ojala se pueda informar cuando se realizaran estas comisiones para cuadrar con los tiempos de cada uno de los presentes.

15. Presentación presupuesto área educación año 2020

El sr. Alcalde cede la palabra a la Habilitada DAEM, quien señala que es una presentación que representa la estimación de ingresos y gastos en el área de educación para el año 2020, lo que se pretende con esto es dejar constancia sobre la cantidad de los recursos que el departamento de educación espera disponer para el año 2020, en base a esto establecer como se gastaran aquellos recursos en dicho año, la vigencia de este es entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y este es un instrumento eficiente ya que permite ordenar de manera eficiente los recursos disponibles y los gastos asociados a dichos recursos. El total del presupuesto es de 3573 millones los cuales están distribuidos en:

Ingresos:

- Transferencias corrientes (Subvención fiscal, subvención pie, subvención leiset, Faep, otros aportes, anticipo de subvención, transferencias del tesorero, otras transferencias a entidades públicas, traspaso municipal).
- Otros ingresos corrientes (Recuperación licencias médicas, accidentes de trabajo, devoluciones y otros)

Egresos:

- Gasto en personal (Planta-Contrata-honorarios)
- Bienes y servicios de consumo (Alimentos y bebidas, vestuario, combustible, materiales de uso de consumo, mantenimiento y reparaciones, servicios técnicos y profesionales(capacitaciones, actualizaciones de software)
- Prestaciones de seguridad social para las indemnizaciones
- Otros gastos corrientes para las devoluciones
- Adquisición de activos no financieros
- Servicio la deuda

Señor alcalde pregunta a que se refiere con devoluciones a lo que la habilitada responde que son en caso de algún proyecto que no se ocupo se tienen que devolver estos recursos.

16. Presentación presupuesto área de salud año 2020

Señor Alcalde reitera el tema de la creación de comisión presupuesto y finanzas y dice que la idea de esto es que los presupuestos no sean discutidos en el concejo municipal si no que en estas como tal, no se llamara a aprobación de estos presupuestos hasta haber trabajado con la comisión para ver la posibilidad de incluir algunas propuestas que los señores concejales pudiesen hacer, que tengan la disponibilidad de cuando el presidente de la comisión llame a reunión estén presentes

Señor Alcalde añade que el presupuesto de salud fue trabajado por el departamento de salud no por la administración.



ILUSTRE

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Don Guillermo comenta que es un presupuesto muy aterrizado a la realidad del municipio, y se cree que en termino de ingresos y gastos es muy similar al presupuesto que se va a cerrar el año 2019, hay algunos programas que se expandirán lo cual fue considerado y consignado, el presupuesto total bordea los \$762.500.000 en lo cual tiene un aporte ministerial cerca del 80 %, y un aporte municipal que este año subió que es el que se ajusta a la realidad de 180 millones de pesos , los programas que generan más gestión dentro de la unidad es el programa de equidad pero existió un compromiso del ministerio de aumentar los recursos. Otro de los programas que tendrá expansión es el programa de adulto mayor autovalente en el cual el presente año solo se otorgaron 44 horas, la idea es que este programa se expanda al doble ósea 88 horas. Los otros programas son muy similares a lo ejecutado el año 2019, se proyecta un saldo inicial de caja cercano a los 10 millones de pesos. Al término de los gastos la reestructuración que se realizo fue poca porque los programas como vienen diseñados desde el ministerio, si no se expande el convenio en el programa ministerial, en el ingreso es poco lo que se puede expandir en el gasto, lo único que se ha podido reforzar con recursos municipales son los medicamentos e insumos químicos.

Se estima una subida en el gasto publico cercano al 2% no se estima que sea más por la situación que vive el país.

17. Varios

El sr. Alcalde, antes de iniciar la ronda de puntos varios, solicita moción de orden para tratar la modalidad de Licitación de los convenios FRIL que fueron aprobados en los puntos anteriores.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Ausente
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba la Moción de orden”

Señor Alcalde señala que la modalidad de Licitación propuesta para la ejecución de estos proyectos es Licitación Publico, dicho esto llama a su aprobación.

Señor Alcalde llama a noción de orden la cual es dejar la modalidad de licitación para los proyectos FRIL

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Ausente
Rene Acuña Echeverría	Aprueba



ACUERDO N° 152/2019:

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba La modalidad de licitación pública para la ejecución de los siguientes proyectos FRIL:

- ***Construcción cancha de rayuela Los buenos Muchachos.***
- ***Reposición cubierta recinto cancha de futbol Matancilla.***
- ***Construcción cancha de rayuela Quelentaro.***
- ***Construcción salón comunitario y obras anexas Paso del Soldado.***

El sr. Alcalde inicia la ronda de Puntos Varios:

Concejala Claudia Donoso

- No tiene puntos Varios.

Concejal Ricardo Valeria

- Dice que sus puntos varios era algunas consultas que tenía para el DOM, recordando que por solicitud planteada en concejo, se acordó que Don Genaro estaría presente en este concejo. El sr. Alcalde le explica que por la gran cantidad de puntos en la tabla se decidió que el DOM estará en el próximo concejo.

Concejal Gabriel Palma

- en primer lugar señala al concejo una denuncia de un vecino en redes sociales del puente Ranquilcó, invita a los presentes a visitar el lugar y darse cuenta de lo preocupante que es el estado de los tablonces de este puente y plantea a la administración la posibilidad de informar la situación a vialidad y le parece preocupante lo que hoy en día existe en aquel sector, el hace el requerimiento al concejo y la administración para que esto pueda ser planteado a quien corresponda.
- En segundo lugar comenta que hay un tema que el planteo hace dos semanas en el concejo municipal respecto a la posibilidad de realizar cobro de estacionamiento en calles principales y respecto esto al conversar con los vecinos se encuentra con varias negativas pero también la planeación de bastantes propuestas de los vecinos ya sea en forma personal o vía redes sociales o telefónica, Concejal Palma ratifica la intención de poder regular los estacionamientos de la comuna y decir que según lo que los vecinos le han planteado justamente un cobro sería irrisorio cuando hay gente que viene a hacer trámites a la comuna, piensa que esta regulación igual se puede hacer de otra manera según también lo planteado por los vecinos, y cree que algunos vecinos de la comuna abusan de los espacios públicos dejando sus vehículos estacionados todo el día yendo a trabajar en sus vehículos viviendo muy cerca de sus lugares de trabajo, cree que regular esta situación ayudaría de forma considerable a descongestionar el centro de la comuna a aquellos que realmente vienen a hacer tramites o vienen de sectores rurales y necesitan acudir al comercio local.
- En tercer lugar solicita una vez más las actas de las reuniones de comisión de educación que aún no se le hacen llegar.
- En cuarto lugar plantea una sugerencia que le hacen vecinos de algunos sectores rurales en donde le dicen que el camión de la basura pueda pasar los días lunes porque claramente al pasar el camión los días viernes hay vecinos inconscientes que dejan su basura del día domingo y eso genera un perjuicio para la gente que radica durante la semana.
- Finalmente reitera una preocupación que planteo hace 3 meses respecto a algunos eventos en calles como pasaje Joaquín Patiño y frente al establecimiento educacional Diego Doble.

Concejal Rosendo Galleguillos

- agradece a vialidad, al alcalde y a seremi porque es un gusto andar en la comuna y le dice a Concejal Palma que el visita mucho el sector Ranquilcó y conoce la realidad de las cosas y cree que la información del puente se le hizo llegar al SEREMI y le extraña que llame a los colegas a visitar



ILUSTRE

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



los sectores siendo que esto es realizado y añade que da gusto hoy en día ver los caminos y recorrerlos.

Concejal Marcos Donoso

- sugiere que el Señor Alcalde de la municipalidad de Litueche y el señor Alcalde de la municipalidad de San Pedro puedan conversar y puedan llamar a los gobernadores o intendentes y se pongan de acuerdo de cuál es el límite entre estas comunas ya que este sector es el único pedazo de toda la ruta donde hay mucho pasto y árboles y ya van a comenzar las temporadas altas de incendios y ese sector es uno donde siempre comienzan los incendios, le pide al señor Alcalde que se pueda ver la forma legal de que se pueda hacer algo en este pequeño tramo que no supera el kilómetro y medio, que este se pueda trazar y se pueda dar continuidad a la línea de la ruta ya que es el único tramo esta todo desmarcado y de mala manera, es sugerencia ya que es la entrada a la comuna de Litueche.

Señor Alcalde comenta que logro que la empresa lo hiciera de manera gratuita el trazado en la entrada de Litueche y añade que efectivamente según todos los mapas Litueche empieza donde hoy en día está el letrero mencionado anteriormente, pero el análisis que él ha hecho que se debe conversar con las autoridades es que hay partes de la comuna de San Pedro que están en la región de O'Higgins, este tema es bastante complicado debido a los límites existentes debido a diferencia entre límite regional y comunal. En relación al puente de Ranquilco, señala que algunas personas hablan desde la ignorancia ya que en la comuna se están realizando 4 puentes nuevos de madera de los cuales ya están terminados dos en los sectores de Manquehua y San Vicente, y los otros dos puentes que se están realizando que es en la salida de Ranquilco y el de Las Palmas de Los Quillayes. En el puente de Ranquilco se empezó a desarmar para realizar uno nuevo así que ese puente aún no está hecho ni la primera parte y se está trabajando en partes, relata que vio comentario en redes sociales a los cuales él no respondió porque es de vialidad que se está informando de lo que se va a hacer, en segundo lugar cree que se podía haber llamado a vialidad y haberles preguntado y añade que se debe tener cuidado con los comentarios sin tener real conocimiento de lo que se está ejecutando. **Concejal Gabriel Palma** comenta que su respuesta fue bien clara, que él no se mete en comentarios de dineros ya que lo que a él le preocupa que si bien hay vecinos que gozan de la ignorancia, la propuesta de él jamás fue atacando a la administración de hecho aclaro que esto es responsabilidad de vialidad, y su preocupación hoy en día es que la gente no puede pasar sus vehículos por este puente y lo peligroso que es este como tal y la posibilidad de accidentes

El sr. Alcalde, siendo las 10:45 am en nombre de Dios se cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva

Secretaria Municipal

Ministro de Fe.